



Escuela de arte
de Huesca

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Escuela de Arte de Huesca

“Cuando llegue la inspiración, que me encuentre trabajando”

Pablo Picasso

“La meta final de la verdadera educación no sólo es hacer que
la gente haga lo que es correcto, sino que disfrute haciéndolo;
no sólo formar personas trabajadoras, sino personas que amen el trabajo;
no sólo individuos con conocimientos, sino con amor al conocimiento;
no sólo seres puros, sino con amor a la pureza;
no sólo personas justas, sino con hambre y sed de justicia”

John Ruskin

Índice

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.....	1
Introducción.....	4
1. Características del centro.....	4
Breve historia de la Escuela de Arte de Huesca.....	4
Características del entorno.....	5
Características del centro educativo.....	6
Características de la comunidad educativa.....	8
2. Organigrama.....	10
Órganos de gobierno.....	11
Órganos de coordinación docente	12
3. Características de los estudios.....	14
BACHILLERATO MODALIDAD DE ARTES.....	14
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO IMPRESO.....	15
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACTIVO.....	16
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN FOTOGRAFÍA.....	16
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN GRÁFICA PUBLICITARIA.....	17
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN GRÁFICA AUDIOVISUAL.....	18
Actividades curriculares, complementarias y extraescolares.....	19
4. Metas educativas.....	19
5. Líneas metodológicas.....	21
6. Líneas generales para la atención al alumnado y la atención a la diversidad.....	24
Objetivos generales del plan de acción tutorial en Bachillerato.....	24
Objetivos generales del plan de acción tutorial en ciclos formativos.....	26
La detección y resolución de problemas de aprendizaje del alumnado y atención a la diversidad	28
7. Aprobación y reforma del PEC.....	29

Introducción

Este Proyecto Educativo recoge el conjunto de ideas discutidas y asumidas por toda la comunidad escolar de la Escuela de Arte de Huesca (EAH), respecto a las opciones educativas específicas y a la organización general del centro. Se trata de un documento vivo, que puede y debe actualizarse de acuerdo con las transformaciones sociales, legislativas y educativas.

Tras analizar el contexto socio-cultural y económico en el que se encuentra ubicado, y la peculiaridad de las enseñanzas que se imparten, en el Proyecto Educativo se establecen decisiones que permitan responder a las siguientes cuestiones: qué caracteriza el centro, cuáles son sus metas y sus líneas metodológicas, cómo debe afrontarse la atención al alumnado, bien sea como acción tutorial o atención a la diversidad.

1. Características del centro

Breve historia de la Escuela de Arte de Huesca

Las Escuelas de Artes y Oficios, posteriormente denominadas de Artes Plásticas y Oficios Artísticos, pasaron a denominarse Escuelas de Artes Plásticas y Diseño con el desarrollo de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990.

Se trata de centros educativos que se enmarcan, a partir de ese momento, dentro de las enseñanzas de régimen especial junto a las escuelas de idiomas y conservatorios de música. Se habilita además la posibilidad de que a la oferta educativa tradicional de enseñanzas artísticas se pueda añadir la nueva modalidad de artes del bachillerato, que pertenece al ámbito de las enseñanzas de régimen general.

La Escuela de Arte de Huesca se crea en 1986 en el edificio que durante los 20 años anteriores había albergado los antiguos estudios de Maestría Industrial.

En 1990 el MEC concede la especialidad de Diseño Gráfico.

Asimismo durante el curso 90/91 se inicia la experimentación de las enseñanzas de Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño, que posteriormente, con la aplicación de la LOGSE, darán lugar a la modalidad de Artes de Bachillerato.

En el curso 1995/96 se solicitan tres Ciclos Formativos, uno de grado medio, de la familia de Artes

Aplicadas a la Escultura “Talla Artística en Piedra”, que no llegó a implantarse, y dos de la familia de Diseño Gráfico uno de grado medio de “Autoedición” y otro de grado superior de “Gráfica Publicitaria”. Ese curso será el último año en que el alumnado se pueda matricular para el primer curso de Diseño Gráfico, especialidad experimental del Plan del 84, que se transforma en estos últimos ciclos regulados por LOGSE.

En el curso 96/97 se implanta el ciclo de grado superior de “Fotografía Artística”.

En el curso 2014/15 se implantan los actuales nuevos currículos de los Ciclos Formativos tanto de grado medio como superior regulados por LOE.

Características del entorno

La Escuela de Arte se encuentra ubicada en el noroeste de Huesca, zona que hace años podía ser considerada como periférica, pero que hoy en día se encuentra totalmente integrada en la ciudad. Factores como la construcción de nuevas viviendas, la ubicación de los Multicines, el emplazamiento de otros centros educativos como el Conservatorio Profesional de Música, la escuela de Hostelería, el C.P Juan XXIII y el polideportivo han dado un gran empuje al barrio.

Huesca goza de una intensa vida cultural en la que tratamos de participar activamente, buscando la vinculación con los principales agentes culturales y con los eventos que se celebran en la ciudad y en la provincia, tanto de carácter público como privado.

Algunas colaboraciones, por su frecuencia anual, ya podemos considerarlas como institucionalizadas. A continuación citamos varios ejemplos:

Ayuntamiento

- Oficina municipal de información juvenil
- Área de derechos sociales: Igualdad, Migraciones, Diversidad, Cooperación y Protección Internacional (desarrollo de proyectos de carácter social, sobre igualdad y violencia de género con el desarrollo de mensajes gráficos. Colaboración en el desarrollo e implantación del Plan de igualdad del centro)
- Diseño de carteles para Carnaval
- Feria del Libro

Diputación Provincial de Huesca

- Programa de la imagen VISIONA

- Fototeca provincial
- Becas Antonio Saura y Ramón Acín de artes plásticas

Otras entidades

- CADIS Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad
- ASPACE Huesca
- Festival de cine de Huesca
- CPIFP San Lorenzo Escuela de Hostelería
- Multilateral – Asociación aragonesa para la cooperación cultural

Consideramos muy importante la incorporación del alumnado a la realidad laboral de la ciudad, por lo que colaboramos tanto en la realización de la Fase de Formación en empresas y talleres (FCT) con empresas de los campos profesionales para los que han sido formados, como ante la demanda de participación del alumnado en proyectos ciudadanos o de entidades sin ánimo de lucro. En algunos casos tras estas experiencias se establecen contratos de trabajo con el alumnado.

- Impresión digital: Raster, Graphos
- Artes gráficas: Alos, Graficas Huesca
- Estudios de diseño: Nodo Gráfico, Macula, Estudio 28, Webdreams, Doble estudio, David Adiego estudio, Disímil, Digitalprint, Loher publicidad
- Periódicos locales: Diario del Alto Aragón y Heraldo de Aragón
- Estudios fotográficos profesionales: Foto Estudio, “Una agencia de fotografía” Pedro Etura, Pirineum Multimedia
- Fototeca Diputación de Huesca
- Fundación árboles para siempre
- Proyecto Asalto
- Gala del Deporte Aragonés
- Velada de Danza

Características del centro educativo

La Escuela es un edificio de una sola planta, que ha sufrido varias remodelaciones hasta llegar a

su configuración actual. Dispone de los siguientes espacios:

Biblioteca Cuenta con una sala de lectura que alternativamente puede ser utilizada para reuniones. Gracias a aportaciones de instituciones como el CDAN, DPH y de un programa de intercambio de fondos bibliográficos con museos de toda España, impulsado por nuestra antigua bibliotecaria contamos con un repertorio bibliográfico especializado en historia del arte, diseño, artes plásticas y artes visuales, más que aceptable.

Sala de Profesorado

Salón de Actos

Salas de exposiciones Contamos con 2 salas de exposiciones, una para la exposición de trabajos de alumnado y otra en la que se exponen trabajos de artistas individuales, asociaciones externas o ex alumnado, estas últimas marcadas por un claro exponente didáctico ya que el alumnado tiene un encuentro con el artista.

Espacios para administración y servicios Despacho del equipo directivo, una secretaría y una conserjería.

Aulas Existen talleres de carácter práctico y aulas teóricas. Todos los espacios en los que se imparten materias y módulos tienen un docente responsable que se ocupa de su mantenimiento y de realizar el inventario.

Talleres
Aula de Volumen
Aula de Reproducción e Impresión
Aula de Dibujo artístico
Aula de Dibujo técnico
Aula de Audiovisuales
Aula de Multimedia
Aula de Diseño 1
Aulas de Diseño (2)
Plató de Fotografía (4)
Laboratorios de fotografía (2)
Plató de audiovisuales (1)
Taller de presentación y montaje
Taller de plotter

Aulas de Informática
Informática 1 Informática 2 Aula Ramón y Cajal
Aulas Teóricas
Teóricas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Teórica fotografía

El edificio está habilitado para la acogida de alumnado con discapacidades físicas al haberse eliminado barreras arquitectónicas y ser transitable en silla de ruedas.

El edificio cumple con la normativa de evacuación y de prevención de riesgos.

Nuestro propósito es aprovechar al máximo los recursos horarios del centro, que está abierto y dotado con personal de conserjería de 8:00 a 21:00 horas. En los últimos cursos se han implantado estudios de artes plásticas y diseño en horario de tardes.

Características de la comunidad educativa

Alumnado

Somos el único centro provincial de Artes Plásticas y Diseño, por lo que no nos nutrimos directamente de alumnado del barrio, ni siquiera de la ciudad, de hecho un 33% vienen de Zaragoza, de distintos pueblos de la provincia e incluso de comunidades cercanas, por lo que no existe en este caso, una relación directa del centro con la realidad social o económica de la zona donde se encuentra ubicado.

Las edades de nuestros estudiantes oscilan entre los 16 y los 30-40 años ya que cursan Bachillerato de Artes y Ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño, tanto de grado medio como superior. La madurez y el ejemplo de los mayores revierte directamente en el comportamiento de los más jóvenes. La convivencia del alumnado se puede considerar como muy buena.

El alumnado es diverso y heterogéneo, lo que resulta sumamente enriquecedor. Contamos con alumnos que han finalizado la ESO, otros que provienen de carreras universitarias como Bellas

Artes, Arquitectura, Historia del Arte, alumnos profesionales y vocaciones tardías.

Lo mismo ocurre con el nivel cultural y la procedencia geográfica y social. Últimamente, en consonancia con la realidad de nuestro país, hay cada vez más alumnos que proceden de otros países y culturas.

A pesar de tratarse de enseñanzas de carácter no obligatorio, el alumnado asiste regularmente a clase, sigue activamente el desarrollo de las mismas y muestra un elevado grado de satisfacción con la Escuela.

Señalan como su valor más importante el respeto entre los diferentes colectivos de la comunidad educativa, pero también valoran en el profesorado la profesionalidad y el trato personalizado.

En cuanto a la relación entre ellos/as, dan mucha importancia al compañerismo y a la confianza.

Por último, cabe reseñar que la finalidad primordial de sus estudios, en el caso de los ciclos, es acceder al mundo laboral.

Equipo docente

El número de profesores/as suele variar poco de un año a otro, como media puede establecerse una plantilla en torno a los treinta profesionales procedentes de los siguientes cuerpos:

- Profesorado del Cuerpo de Enseñanza Secundaria (PES)

Inglés

Francés

Lengua española

Filosofía

Educación Física

Religión

Orientación educativa

- Profesorado del Cuerpo de Artes Plásticas y Diseño (PAPD)

Dibujo artístico y color

Dibujo técnico

Volumen

Historia del arte

Medios informáticos

Medios audiovisuales

Fotografía

Diseño gráfico

Organización industrial y legislación

- Maestros/as de Taller del Cuerpo de Artes Plásticas y Diseño (MTAPD)

Fotografía y procesos de reproducción

La implicación del profesorado en el centro es muy importante y, en gran medida, el éxito del proyecto educativo depende de su participación directa en las actividades, programas educativos y proyectos que se desarrollan en el centro a lo largo de cada curso.

Personal no docente

El personal no docente, está formado por:

Auxiliares Administrativos: 2

P.S.A: 3

P.S.D: 3

Familias

El centro acoge a las familias del alumnado menor de edad, aunque también está abierto a todas las familias que deseen recibir información sobre aspectos académicos. El alumnado mayor de edad firma una autorización junto con la matrícula que es tenida en cuenta por jefatura de estudios y tutores/as antes de facilitar información a familiares.

2. Organigrama

La organización de las Escuelas de Arte de la Comunidad Autónoma Aragonesa se define en las siguiente legislación:

- En la Orden de 20 de agosto de 2002, del Departamento de Educación y Ciencia, se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Arte de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- En el Decreto 172/2013, de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba

el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Arte de la Comunidad Autónoma de Aragón, se recogen los órganos de gobierno y órganos de coordinación docente.

Órganos de gobierno

Equipo directivo

Formado por Director/a, Jefe/a de Estudios y Secretario/a.

Jefatura de estudios y Orientación educativa

Siempre que sea posible se tratará de aunar estas dos dedicaciones en la misma persona. Desde la dirección del centro se solicitará al Servicio Provincial de Educación la comisión de servicios de un/a especialista en Orientación Educativa que pueda ejercer la jefatura de estudios.

Claustro de profesorado

Formado por todo el equipo de docente, es el órgano consultivo por excelencia de la Escuela de Arte de Huesca.

Consejo Escolar

El consejo escolar de las Escuelas de Arte, de menos de veinte unidades estará compuesto por los siguientes miembros:

- a) El director del centro que será su presidente.
- b) El jefe de estudios.
- c) Seis profesores elegidos por el claustro de profesorado.
- d) Tres representantes de los padres, madres o tutores legales del alumnado, elegidos de entre los padres y madres del alumnado menor de dieciocho años. Uno de los cuales será designado, en su caso, por la asociación de padres y madres de alumnos más representativa, legalmente constituida.
- e) Tres representantes del alumnado.
- f) Un representante del personal de administración y servicios.
- g) Un representante del ayuntamiento del municipio en cuyo término se halle radicado el centro.
- h) Un representante propuesto por las organizaciones empresariales o instituciones socio-laborales presentes en el ámbito de acción de la escuela, con voz y sin voto.

i) El secretario del centro, que actuará como secretario del consejo escolar, con voz pero sin voto.

Órganos de coordinación docente

Los autorizados en la normativa autonómica se estructuran en:

- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Departamentos Didácticos
- Equipo docente
- Departamento de relaciones con el entorno y de actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción de las enseñanzas.
- Tutores/as
- Coordinadores de ciclos formativos

Comisión de Coordinación Pedagógica

En las escuelas de arte existirá una comisión de coordinación pedagógica que estará integrada por los siguientes miembros: el director de la escuela que será su presidente; el secretario de la escuela que actuará como secretario de la comisión con voz pero sin voto, el jefe de estudios de la escuela, los jefes de los departamentos didácticos y el jefe del departamento de actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción de las enseñanzas. A dicha comisión se podrá incorporar, con voz y sin voto, cualquier miembro del claustro convocado por la dirección, cuando la naturaleza de los temas que se vayan a tratar así lo requiera.

La comisión de coordinación pedagógica quedará constituida legalmente cuando asistan como mínimo los siguientes miembros: el presidente y director del centro, el jefe de estudios del centro, el secretario del centro y la mitad al menos del resto.

Las reuniones de la comisión de coordinación pedagógica serán convocadas por su presidente. La citada comisión se reunirá, al menos, una vez al mes, celebrando una sesión a principio de curso y otra al finalizar éste y cuantas otras sean necesarias. Todos sus miembros tendrán la obligación de asistir a las reuniones y cualquier ausencia deberá ser debidamente justificada.

Los acuerdos de la comisión de coordinación pedagógica deberán ser aprobados por mayoría simple de los asistentes.

Una vez establecidas claramente las directrices generales de actuación y competencias de los

jefes de Departamento, estos gozan de gran autonomía y es muy importante el realizar esta puesta en común de planteamientos, aspiraciones, necesidades y decisiones consensuadas.

Departamentos Didácticos

La normativa establece un máximo de 6 departamentos didácticos, para las escuelas con menos de 40 profesores, quedando así configurados:

- Humanidades
- Idiomas
- Dibujo y Volumen
- Medios informáticos
- Diseño gráfico
- Fotografía y Medios audiovisuales

Otras figuras de coordinación

- Coordinación Medios informáticos
- Coordinación Medios audiovisuales
- Coordinación de formación de centro (COFO)
- Coordinación Ciclos formativos

Coordinadores/as de ciclos formativos

En las escuelas de arte podrá existir la figura de coordinador de ciclos formativos, habiendo tantos coordinadores como ciclos se imparten en la escuela. Sus funciones serán coordinadas por jefatura de estudios y están definidas en el ROC.

Tutores/as

La tutoría y orientación del alumnado forma parte de la función docente. En la EAH habrá un tutor por cada grupo de alumnos. Las tutorías serán designadas por la dirección, a propuesta de jefatura de estudios, preferentemente entre los profesores que impartan alguna materia o módulo común a todo el grupo.

Jefatura de estudios coordinará el trabajo de los tutores/as y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

Departamento de relaciones con el entorno y de actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción de las enseñanzas

En las Escuelas de Arte existe este departamento fundamental para la gestión de la promoción tanto interna como externa del centro, trabajando una línea clara de publicidad, creando propuestas interesantes que puedan implicar a entidades y organismos oficiales, cuidando la comunicación con otros centros para mejorar la orientación del alumnado que llega a la Escuela, manteniendo contactos con ex alumnos/as que trabajan en los campos profesionales para los cuales fueron formados, y que pueden orientar a su vez al alumnado sobre las salidas profesionales. Asimismo desde este Departamento se gestionan las actividades y el calendario de nuestras dos salas de exposiciones.

3. Características de los estudios

La Escuela cuenta con enseñanzas de régimen general enmarcadas en la enseñanza secundaria (Bachillerato) y enseñanzas de régimen especial (Enseñanzas profesionales artísticas: Ciclos formativos de grado medio y Ciclos formativos de grado superior)

BACHILLERATO MODALIDAD DE ARTES

Vía optatividad Artes Plásticas y Diseño

Vía optatividad Artes Escénicas Música y Danza

Es una de las modalidades de Bachillerato a la que puede acceder el alumnado con la titulación de 4º de ESO.

La modalidad artística del bachillerato comparte con el resto de modalidades las asignaturas comunes. El horario se completa troncales obligatorias de modalidad establecidas en el currículo estatal para primero y segundo. El resto son materias optativas definidas por la Comunidad Autónoma entre las que se encuentran los Talleres artísticos.

Perfil de los estudios

El Bachillerato de Artes persigue como objetivo formar al alumnado en contenidos y procedimientos propios de las disciplinas artísticas, asentando y fomentando con ello actitudes y capacidades que lo preparen de cara a posteriores estudios del campo de las Artes Plásticas y el Diseño.

Contenidos

Las optativas que están relacionadas con el bachillerato artístico, son en su mayoría de resolución práctica y manual. Volumen, Fotografía, Daibujó artístico y dibujo técnico, proporcionan un conocimiento práctico y conceptual para futuros estudios superiores.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO IMPRESO

Está pensado para cubrir la demanda creciente de profesionales especialistas en Artes Gráficas. Esto es personas capacitadas para resolver cuestiones de edición y creación de originales para la imprenta tradicional y la imprenta digital.

Perfil del ciclo

Asistencia al Producto Gráfico Impreso pertenece a la familia artística profesional de comunicación gráfica y audiovisual, pretende formar a futuros profesionales, que desarrollen su labor en la creación y producción de documentos gráficos como son: logotipos, carteles, folletos y otras aplicaciones del diseño, así como también, en la producción editorial, como son revistas, periódicos, memorias y toda clase de publicaciones periódicas.

Contenidos

Maquetación editorial y desarrollo de presentaciones interactivas. Generación de imágenes TIFF y JPEG. Generación de PDF para la imprenta e internet.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACTIVO

Está pensado para cubrir la demanda creciente de profesionales especialistas en diseño interactivo enfocado realización de páginas web. Esto es personas capacitadas para manejo de aplicaciones de edición web y multimedia, tratamiento informático de textos, fotografías y gráficos multimedia, resolver cuestiones de edición y creación de originales que van a consumirse en pantallas y orientados a la publicación web. Se imparte en horario de tardes.

Perfil del ciclo

Asistencia al Producto Gráfico Interactivo pertenece a la familia artística profesional de comunicación gráfica y audiovisual, pretende formar a futuros profesionales, que desarrollen su labor en la creación y producción de documentos digitales como son: banners publicitarios, gráficos informativos, etc.

Contenidos

Programas informáticos profesionales. Programas de edición de video, animación de imágenes y gráficos, edición de sonido. Contenidos y programas para la realización de proyectos web.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN FOTOGRAFÍA

Pertenece a la familia artística profesional de comunicación gráfica y audiovisual y tiene como objetivo ofrecer una formación integral en fotografía, capaz de satisfacer a quienes buscan una formación de calidad con especial atención al desarrollo de la creatividad y al conocimiento del arte. Nos avala una amplia experiencia en la formación de profesionales, al tiempo que muchos artistas han ampliado sus conocimientos en nuestras aulas. Contamos con un profesorado especializado y disponemos de las instalaciones y el equipamiento técnico necesario para desarrollar una enseñanza actualizada en métodos y contenidos. Somos el único centro público de Aragón que imparte estos estudios de Fotografía. Actualmente, también somos uno de los centros de referencia en España para la evolución hacia unos Estudios Superiores de Fotografía.

Plan de Estudios

La titulación obtenida es la de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Artística. Nuestro plan de estudios combina la práctica fotográfica diaria, encaminada a la realización de trabajos profesionales y proyectos fotográficos personales, con la impartición de conocimientos técnicos y una importante área de reflexión teórica sobre la fotografía, la imagen audiovisual y el arte contemporáneo. El trabajo en grupos de alumnos muy pequeños, garantiza una atención individualizada por parte del profesorado y una disponibilidad de equipo técnico para cada estudiante.

Instalaciones

Tras incorporar a nuestro centro las herramientas digitales, todos los alumnos disponen de equipos e instalaciones de última generación. Entre nuestras instalaciones destacan cuatro platós fotográficos equipados con material profesional, aulas digitales con ordenadores Macintosh, laboratorio de color, laboratorio de blanco y negro, área de montaje de copias, sala para el montaje audiovisual, aulas teóricas y todo lo imprescindible para el trabajo diario en el aprendizaje avanzado de la fotografía.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN GRÁFICA PUBLICITARIA

Tiene el objetivo de formar profesionales capacitados para realizar productos gráficos y

publicitarios. Profesionales que adquieran habilidad conceptual y técnica, capaces de resolver en cualquier área del diseño gráfico.

Perfil del ciclo

Este ciclo formativo Superior de Gráfica Publicitaria, perteneciente a la familia artística profesional de comunicación gráfica y audiovisual fomenta las cualidades profesionales a nivel de creatividad en la elaboración de nuevos mensajes visuales, investigación y curiosidad, planificación y organización, fluidez y flexibilidad en los procesos de pensamiento y capacidad de asociar, analizar y sintetizar información, así como en la formación de herramientas idóneas y sistemas de impresión para la conclusión final de los trabajos.

Plan de estudios

Este ciclo formativo fue implantado por primera vez a nivel nacional, en la Escuela de Arte de Huesca. Está organizado en dos cursos de especialización y un proyecto final de ciclo. El primer curso introduce los conceptos básicos, uso de herramientas, procesos fotográficos y fundamentos teóricos imprescindibles dentro del aprendizaje del diseño. El segundo curso profundiza en todos los procesos y áreas del diseño, llegando a elaborar trabajos con un nivel de realización y acabados profesionales convirtiéndose en el currículo profesional del alumno.

Áreas de trabajo

Sobre los que se trabaja fundamentalmente son: Identidad Corporativa, Campaña Publicitaria, Diseño Editorial, Diseño Web... con todos los posibles soportes que conllevan: marcas, manuales corporativos, carteles, objetos promocionales, diseño de libros, manuales de estilo, gráfica en Web... Las aulas de trabajo en las asignaturas teórico-prácticas son aulas taller que constituyen un espacio de trabajo con áreas divididas para realización, ejecución, pre impresión y encuadernación. Se cuenta con un ordenador por alumno. Podemos encontrar un aula de técnicas de reproducción e impresión, fotografía (tratamiento digital), medios informáticos y proyectos. El apoyo teórico se imparte en aulas con los siguientes medios: proyector de opacos, cañón de video, reproductor de DVD y video.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN GRÁFICA AUDIOVISUAL

El objetivo básico y específico de este título es atender a las actuales necesidades de formación de técnicos/as superiores especialistas en la producción y posproducción audiovisual en el ámbito de la comunicación gráfica y audiovisual, y aunar el conocimiento de materiales, procedimientos técnicos y nuevas tecnologías con la cultura y la sensibilidad artística, para constituir la garantía de calidad demandada hoy por los sectores productivos artísticos y culturales vinculados a la creación y la producción gráfica.

Plan de estudios

Los/as estudiantes del grafismo audiovisual diseñan piezas que integran vídeo con elementos gráficos animados muy utilizadas en televisión (en cortinillas, cabeceras de programas, autopromociones...) y en otros productos audiovisuales en forma de títulos de crédito de películas, en anuncios publicitarios, videojuegos, vídeos para Internet, etcétera. El alumnado aprende todo lo necesario para diseñar "motion graphics" de calidad profesional que integran vídeo, grafismos animados y elementos 3D. Se especializan en crear composiciones gráficas eficaces y en darles movimiento con el software de animación. Se editan vídeos y se crean efectos especiales en post-producción, aproximándose al mundo del diseño 3D.

Áreas de trabajo

Realización de producción y posproducción audiovisual orientada a diversos formatos de distribución y medios técnicos: cine, televisión, páginas Web, multimedia, videojuegos, teléfono móvil y otros soportes, empleando el software estándar de la industria. Diseño y composición de escenarios reales y virtuales e Iluminación de la escena. Selección musical y sonorización de la pieza audiovisual. Realización audiovisual de gráfica corporativa para canales de televisión, programas, mensajes institucionales, productos, servicios, etc. Diseño de la representación gráfica de la información para medios audiovisuales. Rotulación audiovisual. Posproducción digital. Colaboración especialista en realización audiovisual en equipos multidisciplinares.

Actividades curriculares, complementarias y extraescolares

La vida académica del centro se completa con una amplia participación en la actividad cultural de la ciudad y en la comunidad autónoma. Además, cada año nuestro alumnado y profesorado

realizan salidas de trabajo fuera del centro para realizar encargos de carácter profesional. También se participa en encuentros y festivales organizados en otros centros educativos de la geografía española, se visitan las principales ferias de material técnico, y se organizan visitas a estudios, laboratorios, museos y centros de arte. Dentro de la escuela se organizan anualmente las Jornadas de Proyectos Fin de Carrera, en las que participan como invitados personalidades relevantes en el mundo del diseño, de la fotografía y del arte.

4. Metas educativas

La Escuela de Arte de Huesca es un centro público en el que se imparten enseñanzas post obligatorias de bachillerato de artes y enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño especializadas en comunicación gráfica y audiovisual.

Además de abordar los currículos vigentes y las cuestiones técnicas y teóricas propias de los medios de comunicación actuales, nuestros objetivos son fomentar las capacidades de los estudiantes en el esfuerzo personal, en el desarrollo de la creatividad, en el autoaprendizaje, en el espíritu emprendedor, así como en el ejercicio de la ciudadanía, para que participen activamente en la vida económica, social y cultural, en el fomento de la propiedad intelectual e industrial, con actitud crítica y responsable.

Los principios educativos de la Escuela hacen posible el desarrollo de los proyectos curriculares de cada etapa. A continuación se detallan estos principios, atendiendo a las áreas que afectan, la enseñanza, el centro y los valores.

Enseñanza

- La enseñanza debe ser personalizada e individualizada, capaz de adaptarse a cada individuo y a sus progresos.
- Continua, es decir que sea progresiva atendiendo a la evolución del alumnado.
- Interdisciplinar, que coordine los diferentes módulos y los desarrolle para definir los objetivos generales y particulares de la enseñanza.
- Ha de ser una enseñanza que fomente la creatividad, la innovación, la experimentación, la sensibilidad y la funcionalidad.

El Centro

- Se pretende que la Escuela tenga un marcado carácter participativo, que integre a toda la comunidad en la vida escolar.
- Conectada con el mundo profesional, estableciendo relaciones con empresas e instituciones.
- Que resulte acogedor y que los espacios y sus equipamientos se adecuen a las necesidades educativas.

Valores

- El respeto mutuo entre los miembros de la comunidad escolar y la tolerancia, para considerar y aceptar las ideas de todos/as, son los pilares fundamentales.
- El autoaprendizaje, mediante el cual cada alumno sea receptor de ideas y con ellas desarrolle su formación.
- La reflexión intelectual sobre la práctica artística, para que esta sea consecuencia del pensamiento ordenado.

5. Líneas metodológicas

La forma en que un centro de enseñanza ordena y define sus recursos materiales y pedagógicos, define la metodología del mismo y lo distingue del resto de centros.

La línea metodológica de la Escuela de Arte de Huesca se define por los siguientes aspectos:

Desde que en noviembre de 2008 nos concedieron la **carta Erasmus** para que alumnos/as de ciclos formativos de grado superior hagan las prácticas en empresas en el extranjero, una de nuestras metas se ha convertido en continuar trabajando para cumplir con las instrucciones que desde la OAPEE nos vayan marcando y aumentar los contactos con instituciones y empresas de Europa afines a nuestros estudios.

Nuestro Proyecto educativo contiene un plan de mejora que se ha fijado como principal objetivo la profundización en la línea de Internacionalización. Para ello contamos con el desarrollo de los programas Erasmus en la movilidad de profesorado y la extensión de los programas internacionales a los estudios de Bachillerato y Grado Medio.

Programamos las movilidades con una duración de dos meses, que corresponden con la duración del módulo de Formación en Centros de Trabajo más el de Proyecto Final. La selección de las empresas y el seguimiento de la actividad la realizan los tutores. Una comisión formada por los

tutores, los jefes de departamento y los profesores de Idioma realizan la selección de estudiantes e incluye una prueba de idiomas realizada por el Departamento de Idiomas. Cuando el estudiante presenta el certificado de estancia y el tutor comprueba con la empresa que se han cumplido los objetivos y las tareas propuestas, se aprueba el módulo. Por otra parte, con la entrega de la memoria de trabajo, el departamento didáctico aprueba el módulo de Proyecto Final y pasa a calificarlo junto con los trabajos de Proyecto Final del resto de estudiantes. De este modo se propone al estudiante para obtener el título. Los módulos de Formación en centros de Trabajo y de Proyecto Final son de carácter obligatorio en el currículo de nuestros estudios, son los dos módulos finales y se reconocen con 22 créditos ECTS.

También participamos en varios programas de innovación educativa basados en el desarrollo de las lenguas (ePEL), grupos de trabajo para el desarrollo de contenidos sobre idioma técnico específico y en programas nacionales de movilidad de estudiantes (ARCE) también basados en el desarrollo de las lenguas extranjeras.

Queremos que sea una **escuela abierta**, no sólo mostrando su producción para su promoción, sino manteniendo, reforzando y ampliando las relaciones con las instituciones y empresas de nuestros sectores productivos, mediante la firma de convenios específicos, colaboraciones y asesoramiento formativo. Procuramos dar prioridad a colaboraciones con instituciones que tengan un marcado carácter social.

La escuela está firmemente comprometida con aspectos como **la inclusión y la igualdad**. Desde hace años estamos involucrados/as en el uso del lenguaje inclusivo en lo referente a la identidad de género y el género gramatical. Nos implicamos con la sensibilización y formación en igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Estamos tomando medidas específicas para promover la igualdad en el centro con especial referencia a las metodologías y la elección de materiales educativos acordes con la escuela coeducativa y específicamente con los principios de empoderamiento femenino, investigación y epistemología feminista y nuevas masculinidades, así como la visibilización de las diversas identidades de género. Además de desarrollar estas acciones, tratamos de presentar unidades didácticas con perspectiva de género en todas las áreas y materias.

Desde que en el año 2007 se renovó íntegramente la **página web** del centro y recientemente, en 2018, se haya vuelto a trabajar en una nueva plataforma online y en **redes sociales**, su

mantenimiento en diseño, su permanente actualización y su posicionamiento SEO se han convertido en objetivos prioritarios para incentivar una dinámica de trabajo en equipo y al mismo tiempo darnos a conocer.

Mantener la línea de **comunicación clara y abierta** con todos los miembros de la comunidad educativa, así como con la Administración educativa.

Intentamos organizar los espacios de la Escuela para **rentabilizar todos sus recursos**, incluso fuera del horario lectivo, ofreciendo espacios de trabajo a alumnos que no cuentan en sus casas con los recursos materiales necesarios para desarrollar su trabajo y ofreciendo nuestras instalaciones para la realización de talleres y cursos.

La organización de la **adquisición progresiva de equipamiento** audiovisual, fotográfico y tecnológico, se ha convertido en objetivo anual desde el año 2004, momento en el que nuestro Centro comenzó a percibir créditos de la Dirección General de Formación y Educación Permanente para gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y material tanto fungible como inventariable, para Ciclos Formativos.

El **trato personalizado** con los alumnos nos ayuda a conocer el potencial de cada uno de ellos y la orientación que debemos otorgarles para potenciar la construcción de su propio aprendizaje.

Con la intención de avanzar en el conocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas de nuestra comunidad, nuestras **actividades extraescolares** (visitas a museos, asistencia a conferencias, realización de talleres específicos) están enfocadas a que los alumnos busquen información fuera de la Escuela para poder relacionar los conocimientos que van adquiriendo en ella, con la práctica artística y profesional.

La evolución técnica de las especialidades que se imparten en el Centro, hace precisa una constante renovación de la formación permanente del profesorado en materias específicas, por lo que anualmente proponemos a los CIFES, a través de la figura de coordinador de formación, la **organización de cursos, seminarios y planes de formación** que por su especificidad es difícil encontrar por otras vías y que se desarrollan en las instalaciones de la Escuela.

Fomentamos la participación de la Escuela de Arte en los **programas educativos y proyectos institucionales** que nos ofrece el Gobierno de Aragón en materia educativa y pedagógica.

Contando con la aprobación del Claustro solicitamos formar parte de programas como “Un día de cine”, “Programa de Ampliación de Lenguas Extranjeras” “Programa de Auxiliares de Conversación en lengua extranjera”, “Mira y Actúa” “Proyectos de Innovación e Investigación educativa”, “Enseñarte”, etcétera. La Escuela estará abierta a las convocatorias que surjan y puedan mejorar nuestra función docente y el interés del alumnado.

La **evaluación inicial** que llevamos a cabo tanto en Bachillerato, como en Ciclos Formativos es determinante para comenzar a vislumbrar las posibilidades reales del alumnado para lograr alcanzar los objetivos de cada curso o materia.

Los estudios de Ciclos Formativos se completan con los módulos de Obra Final y Proyecto Integrado. Los **Proyectos Finales** de esta escuela tienen el atractivo de que se defienden públicamente, formando parte del tribunal el profesorado de la escuela y profesionales del ámbito de cada ciclo formativo. Se organizan las **Jornadas de proyectos finales de los ciclos** para dar visibilidad al alumnado que titula y conectar con profesionales y medios de comunicación.

Uso del **correo electrónico** como medio de comunicación, sustituto del papel, siempre que sea posible.

Ante la exigencia de materiales y recursos de los estudios artísticos, el alumnado de Bachillerato y de los Ciclos Formativos de la Escuela de Arte de Huesca aportarán con la matrícula una cantidad de dinero de uso común para **material fungible**. Esta cantidad la establecerá cada departamento en cada curso escolar. En el Reglamento de Régimen Interno se recogen los detalles para la administración de este dinero.

Los objetivos de esta medida son los siguientes:

- Facilitar la compra de determinados materiales de uso común necesarios para alcanzar el desarrollo de técnicas y acabados profesionales en los trabajos.
- Responsabilizar al estudiante del uso de materiales comunes.
- Disponer de una dotación económica para la realización de actividades de carácter curricular como pueden ser: gastos de desplazamiento del alumnado, organización de talleres con docentes externos, sesiones de técnicas de estudio y coaching, etc.

6. Líneas generales para la atención al alumnado y la atención a la diversidad

Objetivos generales del plan de acción tutorial en Bachillerato

Realizar un seguimiento personalizado del proceso de enseñanza/aprendizaje a través de las tutorías con el alumnado, con las familias y mediante las coordinaciones entre los Departamentos Didácticos y Jefatura de Estudios.

Desde Jefatura de Estudios se informará a los tutores/as de todos los asuntos que deban comunicar al alumnado, e igualmente los tutores y tutoras informarán a Jefatura de Estudios de las incidencias acaecidas dentro del funcionamiento normal del curso, analizando y en su caso adoptando las medidas necesarias para la mejora del proceso de enseñanza - aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes.

La sesión de evaluación inicial

Transcurrido aproximadamente un mes tras el inicio de curso, tendrán lugar las sesiones de evaluación inicial, una por cada grupo de Bachillerato, en las que se reunirán todos los profesores/as y se pondrá en común la información recogida sobre cada alumno/a, referente a aspectos como actitud en clase, rendimiento académico, interés mostrado por las distintas materias, faltas de asistencia y otros aspectos generales, así como la detección del alumnado que precisa medidas de atención concretas. Esas sesiones serán dirigidas y coordinadas por cada profesor tutor y supervisadas por jefatura de estudios - orientación.

Funciones específicas de la tutoría en bachillerato

- Informar al alumnado acerca de las normas de convivencia del centro, y fomentar su cumplimiento.
- Mantener una relación más directa con el grupo de alumnos/as, recoger propuestas, sugerencias, quejas, etc.
- Mediar en situaciones de conflicto e informar a Jefatura de Estudios.
- Coordinar las sesiones de evaluación de grupo.

- Promover las reuniones necesarias coordinadas por jefatura de estudios. entre los
- Establecer criterios unificados de actuación en relación con las directrices del plan de convivencia.
- Supervisar las faltas de asistencia, recogiendo los justificantes; y elaborar, en función de los criterios establecidos previamente, el listado mensual de faltas de asistencia no justificadas.
- Informar al alumnado sobre su participación en la gestión del centro y sobre su articulación a través de los órganos creados a tal fin (Delegados, Juntas de evaluación, Juntas de delegados, Consejo Escolar).
- Informar a las familias del alumnado menor de edad acerca de:
 - El rendimiento general y por materias.
 - Las dificultades de aprendizaje observadas.
 - Las medidas adoptadas disciplinarias por el Centro.
 - Los hábitos de trabajo y estudio.
 - La actitud y el interés mostrados en clase.
 - Las posibilidades académicas.
 - Las actitudes y comportamientos.
 - El proceso de integración y participación en la dinámica de la Escuela.
 - Las ausencias durante las horas lectivas.

Objetivos generales del plan de acción tutorial en ciclos formativos

El plan de Acción Tutorial dirigido a alumnado mayor de edad en un centro de enseñanza como la Escuela de Arte de Huesca debe suponer la consecución de tres objetivos básicos:

1. Integrar al estudiante y buscar su implicación en el centro
2. Motivar al estudiante
3. Preparar al estudiante para su inserción en el mundo laboral

La integración e implicación del alumnado en el centro educativo

El rendimiento de los estudiantes puede mejorar si ellos/as se ven como elementos centrales de la actividad educativa, si perciben el centro educativo como un sistema en el que pueden intervenir, proponer y sentirse partícipes del grupo. Para ello consideramos dos estrategias a utilizar.

1.1 Informar a los estudiantes acerca de la estructura del centro educativo.

- Esta estrategia corresponde desarrollarla fundamentalmente al tutor y debe consistir en informar a los alumnos sobre su participación en la gestión del centro y sobre su articulación a través de los órganos creados a tal fin (Delegados, Juntas de evaluación, Juntas de delegados, Consejo Escolar).
- El enfoque de estos temas debería abandonar el rigor administrativo y ser lo más práctico posible.

1.2 La información sobre el Ciclo Formativo.

Se trata de una tarea en la que tiene que entrar de lleno la tutoría y en la que se debe implicar todo el equipo que imparten clases en el grupo.

La información acerca del entorno del Ciclo Formativo puede abarcar, los siguientes aspectos:

- El sistema educativo, estructura del Ciclo Formativo, titulación que se obtiene y su significación en el mercado laboral.
- Datos sobre el sector profesional, salidas profesionales y puestos de trabajo accesibles al recién titulado, fuentes de información sobre las cuestiones antedichas.
- Otros estudios de Formación Profesional reglada, Formación ocupacional y continua, estudios universitarios del sector, fuentes de información sobre estas cuestiones.
- Las FCT'S: Concepto, funcionamiento, derechos y obligaciones de los alumnos.
- El Proyecto Integrado y la Obra Final, módulos finales de los ciclos. Objetivos, desarrollo, características, evaluación.
- Los programas Europeos en la escuela, Erasmus. En qué consiste, beca, selección de estudiantes, dónde se realiza.

Estrategias fundamentales para la motivación del alumnado

En las enseñanzas artísticas de carácter profesional, como son los ciclos que se imparten en la Escuela de Arte de Huesca, la motivación del alumnado debe partir de la conexión entre lo que hacen en el centro y lo que van a hacer en un futuro próximo como profesionales, y en el modo en

que el proceso de aprendizaje conecte con sus intereses de expresión personal.

La metodología.

- Los Departamentos Didácticos analizan las programaciones didácticas donde se expresa la metodología más adecuada para la impartición de los módulos.

El entendimiento entre alumnado y profesorado.

- Buscar el diálogo con los estudiantes facilita el entendimiento de los profesores, la cercanía y la transparencia son las mejores estrategias para que los alumnos entren en la dinámica que pretende crear el profesor. En ningún caso se debe confundir esta actitud con la falta de rigor.
- Se trata de una estrategia en la que debe colaborar todo el profesorado a través de su actividad habitual en el aula, y que debe ser estimada y animada por el tutor.

Conocimiento de la dinámica del grupo.

- Recogida de información personalizada de los alumnos.
- Observar actitudes y roles de grupo.
- Desarrollar, en colaboración del equipo docente, las acciones necesarias para generar un buen ambiente de estudio y trabajo.

Preparar al alumnado para la inserción en el mundo laboral

- Hacer énfasis continuado entre los alumnos en que el tipo de enseñanza que se imparte en el Centro se dirige al mundo profesional y tiene un carácter finalista.
- Fomentar las actitudes positivas hacia el trabajo y desarrollar la responsabilidad.
- Ofrecer al alumno una información amplia y realista del mundo de la empresa y, en especial, del sector en el que se integrará.
- Introducir en la metodología del Ciclo Formativo, a través de los Departamentos Didácticos, tipos de tareas y trabajos que concuerden con la realidad laboral.

La detección y resolución de problemas de aprendizaje del alumnado y atención a la diversidad

Quizás la tarea más importante y al mismo tiempo más compleja que debe abordar la tutoría sea la de la detección, análisis y resolución de los problemas de aprendizaje.

Dado que los problemas pueden aparecer en todas las etapas educativas, lo que se expone a continuación, entendemos que debe ser válido para todos los casos.

Cuando se aborda el tema de los problemas del alumnado para la adquisición correcta de los conocimientos, procedimientos y actitudes referidos a los contenidos impartidos se debe diferenciar entre:

- Los problemas referidos a la evolución psicológica del alumno o a sus capacidades.
- Los problemas referidos a la falta de conocimientos de base debida a que no se adquirieron correctamente en el momento que correspondía.
- Malas actitudes debidas a problemas ajenos al Centro.
- Malas actitudes debidas a problemas internos del Centro.

El papel de la tutoría es importante en la detección y corrección de estos problemas y su análisis ha de plantearse en el seno del equipo docente, los problemas psicológicos o de percepción, suelen desbordar los conocimientos de los profesores implicados, por lo que para ser abordados se procederá a buscar apoyos adecuados desde Jefatura de estudios - Orientación, en función de las demandas del equipo docente

Los problemas de falta de conocimientos de base deben ser tratados por cada docente en función de sus necesidades, realizando las adaptaciones curriculares que se crean necesarias para facilitar la adquisición de los contenidos programados.

Hay, no obstante, problemas de este tipo, a causa de su complejidad o amplitud, que deben ser acometidos por el conjunto de profesores que imparte clases en el grupo. La junta de profesores debe dedicar la suficiente atención a este tipo de problemas para hallar la solución más efectiva.

El desarrollo de un plan de acción tutorial y de la atención a la diversidad es una tarea de todo el claustro de profesores y especialmente de los/as tutores/as. Son estos los que deben, de acuerdo con este documento, realizar las actuaciones que en cada caso crean necesarias, así como llevar a cabo propuestas de actuación que puedan ser incluidas en este plan, entendiendo siempre que aquí se recogen unas líneas básicas de acción tutorial y atención a la diversidad.



7. Aprobación y reforma del PEC

Este Proyecto Educativo de Centro podrá ser modificado por el Claustro de Profesorado y aprobado por el Consejo Escolar. Se requiere una mayoría de al menos dos tercios para su aprobación.

El presente Proyecto Educativo quedó aprobado en sesión del Consejo Escolar celebrada el 31 de octubre de 2012. La reforma del mismo se realizará cuando lo exija la normativa del Gobierno de Aragón o se decida a propuesta de los órganos de gobierno y/o de coordinación docente de la EAH. No obstante, se actualizará cada curso escolar.

Última actualización en enero de 2019.

Vº Bº LA DIRECTORA

Virginia Espa Lasaosa

VºBº LA SECRETARIA

Ana Mª Angulo Puey